

# LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tortosa, al mes . . . . . 1 Peseta  
Fuera, trimestre . . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA  
Jueves 15 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Núm. 204

## Elecciones Provinciales

En la Junta de escrutinio celebrada hoy, su presidente, á tenor de lo que dispone la ley electoral, ha proclamado Diputados provinciales electos, por aparecer con mayor número de votos, á los candidatos siguientes:

- D. Francisco Roig Navarro
- D. Juan Bta. Jardí Curto
- D. Juan Ribás Gots
- D. Victor José Olesa Fonollosa

(DE NUESTRA COLABORACION)

## Los hombres nuevos

II

Tal es de una conocida fábula la discretísima moraleja que ha llegado á erigirse en proverbio. Y si esto es así no existe razón alguna para que no establezcamos el recíproco en esta forma:

«Si el sabio lo aplaude, bueno; si el necio silba, mejor.»

Y ahora, apliquemos la fórmula al manifiesto del ilustre general Polavieja, y de su valor y mérito—los de la obra y los de su autor—pronto nos convenceremos con solo observar que ese documento, por tantos y tales conceptos notabilísimo, ha sido recibido por la parte sana, honrada y sinceramente patriótica del país, no con el vocinglero entusiasmo que no tiene más larga vida que la del fugaz relámpago, sino con esa satisfacción, esa simpatía, esa sincera gratitud con que la mies agostada recibe la benéfica lluvia que le ofrece lozana vida, cuando se sentía cereana á la muerte.

¡He ahí el aplauso del sabio!  
El impertinente silbido del necio, ahí le tenéis: en la desdenosa y grosera indiferencia con que la lectura del manifiesto ha sido acogido en el templo de la representación—artificial—de la Nación; en la burla intempestiva y de pésimo gusto con que alguno

de esos representantes ha tratado de ocultar su despecho; en la célebre frase de todo un presidente del Gobierno en la que califica al esforzado General de «Caballero particular que aspira al poder.»

¡Caballero particular! Jamás se ha hecho epigrama más sangriento!

Solo que, su autor no ha echado de ver, que el dardo sutil que ese epigrama encierra, va á clavarse envenenado en su propia carne, en su mismo corazón.

El Caballero particular es el protagonista grotesco de un sainete antiguo, cuyo voraz apetito con nada se satisface; y precisamente el autor del dicho epigrama es el Caballero particular de nuestra infortunada Nación; el mismo cuyo apetito desordenado, cuya sed de mando, ni con todo el oro y la sangre, ni con la vitalidad de España, ni con esos enormes giromes de su territorio se ha satisfecho.

He ahí el silbido del necio y he ahí demostrada la certeza de la sentencia recíproca de la que encabeza estas líneas.

Por cuanto á la opinión de la prensa periódica se refiere, observase el fenómeno de que, en tanto que la monárquica se mantiene al páiro en su mayor parte, escepción hecha de aquella que por su acentuada significación ministerial lo ataca con más espíritu de disciplina que entusiasmo, y de aquella otra que tiene el valor de acoger el trascendental documento con franca benevolencia y no velada simpatía, la otra, la republicana y la

carlista, especialmente la primera, lo combate con ruda saña esgrimiendo el arma traidora de la ironía, con la que intenta emponzoñar la herida deslizando el sutil veneno del ridículo. Campaña infecunda y empeño vano! Una y otra, sin embargo, son disculpables, porque la realización de los nobilísimos propósitos del general Polavieja, mata muchas esperanzas que en estos desdichados tiempos habia hecho brotar y desarrollarse el anhelo, el ardiente deseo de redención que el país fatigado sentía.

¡Cuántos elementos de los que se denominan indiferentes se hubieran inclinado del uno ó del otro lado, del republicanismo ó del carlismo, impulsados por la sed de soluciones nuevas, de nuevos moldes, ya que los hasta hoy usados tan tristes consecuencias han aportado!

Pues el vigoroso toque de atención del caudillo que se ha honrado, honrándolos—con los galones de estambre, ha encauzado en amplio y manso lecho todas esas energías, todas esas fuerzas, todas esas aguas extraviadas, prontas á convertirse en desbordados y destructores torrentes.

Que los obstáculos con que tan levantados ideales han de tropezar para ser convertidos en realidades hermosas, han de ser punto menos que insuperables, hecho es evidente y que demostración no necesita. Como que trata el General de arrojar, á latigazos, los mercaderes del templo: como que uno de sus propósitos primordiales y fundamentales es el de destruir sin compasión y sin descanso ese AFRENTOSO CACIQUISMO DE QUE LE REPUGNA HABLAR pero en cuya extirpación se emplearía contal empeño, que consideraría fracasados todos sus intentos sólo con no lograrla.

Ni es nuestro propósito ni son estas la ocasión ni el lugar para analizar uno por uno los puntos que la sustanciosa carta del general Polavieja abarca, porque cosas son estas que se demuestran como el filósofo demostraba el movimiento: andando.

Y acaso no está lejano el momento de romper la marcha por el camino que con mano leal ha señalado el hombre á quien nadie puede hacer doblar la honrada frente.

No vanidad pueril y pusible, sino satisfacción íntima y profunda experimenta el que estas líneas escribe, al mirar contenidas en esa obra que puede llamarse la de la regeneración de la Patria, algunas de las ideas vertidas en los artículos Ministerio

militar, la *Tempestad*, *Sursum corda* y *Profecias*, que han visto la luz en estas mismas columnas, inspiradas en la más pura noción del sentimiento patrio. Entre el guijarro que el arroyo voltea y la alta montaña, la diferencia es enorme, y sin embargo... roca caliza son está y aquella. *Voilà tout.*

Más lo que de noble orgullo le llena y motiva el título de este artículo, idéntico al del publicado en 21 del mes de Julio último es ver confirmada por los hechos la rotunda afirmación que en sus últimas líneas se estampaba en estas palabras:.... «acaso no está lejano el día en que el poder vaya á manos de Polavieja; quien lo rechazará si no llega á comprender, que aceptarlo, es para el UN DEBER, pero si lo comprende así, y así lo siente, lo aceptará, porque la religión y el lema de ese ilustre soldado de la patria con entorchados, ha sido siempre, es hoy y será mientras aliénte EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER sobre todas las cosas.»

Acabe la triste obra de la paz quien comenzó la tristísima de la guerra. Después, después, vengan los HOMBRES NUEVOS con el General al frente.

CICILTO MIQUEL

Vinaroz Septiembre 98.

## SENADO

### SESIONES BORRASCOSAS

Comula la sesión del Senado del día 13 tuvo gran importancia, publicamos hoy en este sitio el extracto de aquella sesión.

### El conde de las Almenas

El conde de las Almenas, refiriéndose á unas palabras que pronunció en sesión reciente, dice que el ejército ha comprendido el verdadero espíritu que informó aquellas, y que ha recibido telegramas de España, entera, Méjico y Buenos Aires, felicitándole por su actitud.

Niega exactitud á lo que han dicho algunos periódicos de haberle sido enviado padrinos.

Dice que sólo cuatro generales le han enviado cartas redactadas en términos corteses.

Pregunta al Senado si desea conocerlas. Dice que son documentos parciales, pero que ahora interesan mucho.

(La Cámara muéstrase muy agitada. La presidencia advierte al orador

que formule ruegos ó preguntas, para atemperarse así al reglamento.)

El conde de las Almenas lee las referidas cartas.

La primera es del general D. Juan Contreras, preguntándole si merece sus censuras.

Lee otra carta parecida del general Loño, otra análoga del general Bosch, y por último otra del general Echagüe.

Después de la lectura de estas cartas declara que ha contestado ratificándose en sus palabras anteriores.

Lee después el telegrama que le ha dirigido el general Linares.

Censura que el gobierno lo haya facilitado á la prensa.

Dice que es el telegrama mas ofensivo é injusto que puede dirigirse á un representante de la Nación. Dice que no conoce al general Linares, que le respeta como soldado y como español; pero que es un general fracasado que debe ir á la barra.

El general Linares—dice el orador—fué á Cuba de Brigadier y hoy es teniente general con la cruz de María Cristina. Tiene pues, paga de capitán general.

Habla luego el conde de las Almenas de su actitud dentro del partido conservador.

Dice que no ha hecho más que ser hecho de la opinión pública que está irritada contra estos políticos y jefes que nos han conducido á la deshonra.

No se explica la desautorización de que ha sido objeto por parte del partido conservador, pues ésta vino por la crudeza de una frase, que por cierto no es original, sino que la pronunció Juan Bravo Murillo.

Pregunta si Bravo Murillo era un demagogo, á juicio de los que le escuchan.

El conde de las Almenas dice que una vez fué funcionario público y que renunció al sueldo.

Dice que los partidos que se encierran en convencionalismos y garrulerías nadie hace caso de ellos.

Termina diciendo que se ha limitado á tomar el pulso á la opinión y á propagar sus sentimientos.

**El general Primo de Rivera**

El general Primo de Rivera replica al conde de las Almenas, hablando como soldado para lamentar estas discusiones, que van directamente á la anarquía.

Alude al debate surgido de la interpelación Canalejas en el Congreso, en la que se ha llegado á decir cosas de algunos generales que merecen ser llevados al Supremo de la Guerra.

Censura que se permita publicar atrocidades como la de que los generales no pagarían con cien vidas los crímenes cometidos y observa que esto podría leerse en los cuarteles.

Dirigiéndose al conde de las Almenas, hace constar que habría sido más noble atacarle á él personalmente que no envolverlo en la colectividad. Los generales que han ejercido mandos en Ultramar no habrían tenido entonces que rebatir los cargos que se han hecho.

En cuanto á lo que ha dicho el conde

de de las Almenas de que le han felicitado, debo contestar que á mí me importa sólo las felicitaciones del monarca y del gobierno, y éstos me felicitaron.

También me felicitó D. Francisco Silvela.

**El general Dabán**

Hace uso de la palabra el general Dabán y contesta al conde las Almenas que debe estar dispuesto á responder de sus palabras fuera del Senado, puesto que el ejército no tiene representación en la alta Cámara.

(Movimiento de extrañeza entre los senadores. Rumores.)

Añade que aunque tienen asiento en el Senado los capitanes generales, éstos no deben considerarse como representantes del ejército. (Siguen los rumores.) Esos capitanes generales han pasado á ser los príncipes de la milicia.

El conde de las Almenas: Yo respondo de mis actos aquí y fuera de aquí.

Se promueve con ello un escándalo fenomenal que corta la presidencia diciendo: «Si algunos jefes y generales han faltado, hay tribunales competentes que pueden y deben castigarlos».

El general Dabán dominando el tumulto, se dirige al conde y le dice:

«¿Y que diría su señoría si yo hablase de gobernantes ladrones?» (Protestas).

El conde: «Me quedaría tan tranquilo».

**El general Weyler**

Levántase el general Weyler y con acento resuelto pide al conde de las Almenas que personalice de una vez sus cargos.

«Si no deja á salvo la buena fama de los generales que he tenido á mis órdenes—prosigue el general Weyler, rogare al ministro de la Guerra que los defienda conforme á sus atribuciones.»

Hace constar á continuación que hasta ahora nada ha dicho en este particular el señor ministro de la Guerra. «Si no se decide á defenderlos—añade,—tomarán la justicia por su mano.»

Las palabras amenazadoras del general promueven un escándalo enorme. El presidente rompe sucesivamente las campanillas, y con grandes voces pide al general Weyler que explique sus palabras.

El general replica que se ha dirigido al conde de las Almenas que ofenda á la milicia sin llamarle al orden.

El escándalo es superior á toda ponderación. Muchos senadores, de pie, protestan de ellas.

El señor conde de las Almenas dice al señor presidente, pido que se escriban estas palabras.

El senador Sr. Ribera: Que se escriban, que se escriban.

La tempestad dura larguísimo rato. La presidencia llama al orden energicamente al general Weyler, y se oyen aplausos á la mesa en todos los lados de la Cámara, en las tribunas y en todas partes.

El general Weyler pronuncia algunas palabras resistiéndose á dar ex-

plicaciones y se renueva el escándalo en las mismas proporciones de antes. Algunos senadores se levantan y protestan energicamente.

El general Primo de Rivera: Que hablen los senadores militares.

El señor Fabié: Aquí no hay más que senadores, y no civiles y militares.

El conde de las Almenas: Que se escriban las palabras del general Weyler.

La presidencia logra restablecer el orden después de inauditos esfuerzos.

**El Sr. Sagasta**

Trata de llevar el debate fuera del terreno á que había llegado, explicando nuestros desastres por el mal estado total de la nación.

**Retificaciones**

El general Weyler se lamenta de que el señor Sagasta no asistiera á la sesión que ha dado origen al debate de hoy.

Explica la frase de que los generales se tomarán la justicia por su mano, diciendo que no se refería al gobierno, ni iba dirigida la misma contra las instituciones ni contra el Senado.

El Conde de las Almenas le interrumpe y le pregunta: «Contra quién?»

El general Weyler: Contra las personas que atacaren nuestro honor.

Nuevo escándalo en la Cámara, análogo á los anteriores.

El Conde de las Almenas dice que la recompensa más satisfactoria á sus actos la ha encontrado en las felicitaciones que ha recibido de todas partes.

Después vuelve á hablar el Conde de las Almenas de generales fracasados, á los cuales dirige frases bastante duras.

Con dicho motivo surge un incidente vivísimo entre el general Primo de Rivera y el Conde de las Almenas.

El Marqués de Estella dice: Yo vengo retardando hace tiempo á su señoría.

El Conde de las Almenas pide que se lea el artículo 174 del reglamento.

El presidente. La Presidencia amparará en su derecho á su señoría; á igual que á los demás señores senadores.

El Conde de las Almenas, volviendo á hablar de generales fracasados, dice:

Las pérdidas del territorio así como las de sangre y del oro español, están patententes. Las pruebas de eso se ha gastado todo esto—dice el Conde de las Almenas, las traeréis vosotros cuando seáis llevados á la barra. (Sensación.)

«Queréis saber nombres? pues ahí van: Primer fracasado, el general Primo de Rivera; segundo el general Weyler; tercero, el general Blanco; y cuarto, el almirante Cervera. A esos he aludido en mis discursos».

El general Primo de Rivera: «Su señoría sólo dice tonterías». (Rumores y tumulto.)

En otras retificaciones dice el Conde de las Almenas que hay en medicina un aforismo que reza que cuando la cabeza muere, el cuerpo muere también.

«Eso puede aplicarse á vosotros—dice,—señores generales, que sois cabeza de ejército».

La cabeza es lo que hay que curar.»

(Sesión del día 11 de Septiembre)

**Incidente ruidoso**

El general Primo de Rivera se levanta á hablar en medio del silencio absoluto de la Cámara. Se observa en él alguna agitación hasta el extremo de hacer larga pausa antes de usar de la palabra.

Comienza el señor marqués de Estella haciéndose cargo de las palabras que en la sesión de ayer del Congreso dirigió el diputado señor Uria.

No me parece, dice, decoroso responder desde este sitio, ni tampoco en otro terreno, á lo dicho por un señor diputado en la otra Cámara.

Ese diputado, que no puede acudir al terreno donde le llaman recientemente un individuo de mi familia por causa que todos conocéis, está fuera y apartado completamente de mi contestación.

Ahora bien, son de tal naturaleza los cargos que sobre mi gestión en el Archipiélago filipino se han hecho, son también de tal naturaleza las censuras que han caído sobre mi personalidad, que yo suplico se me sujete á un juicio de residencia por lo que atañe á mi gestión en Filipinas.

Volviendo al incidente del señor conde de las Almenas, he de decir que necesito una rectificación cumplida por parte de dicho señor en todo cuanto de ofensivo é injurioso ha dicho respecto de mí.

Las frases de que he de ahorcarme con mi propia faja y que han de ser arrancadas las cruces que de mi pecho penden, no pueden quedarse en pie. (Rumores.)

Si esa rectificación no viene de un modo digno y favorable para mí, consideraré pronunciadas las palabras que me han ofendido por un miserable calumniador. (Grandes rumores.)

El señor presidente agita la campanilla.

El conde de las Almenas pretende hablar, impidiéndosele el señor presidente.

Los rumores aumentan.

El señor Presidente: Orden, orden. Ruego al señor marqués de Estella que explique las palabras que acaba de pronunciar.

Los rumores se convierten en griterío.

El señor Presidente no logra hacer que se dir.

El aspecto que presenta la Cámara es el premonitorio de los grandes escándalos.

Los señores Primo de Rivera y conde de las Almenas, enfrente uno de otro, se dirigen palabras durísimas accionando de un modo harto expresivo.

El señor Sagasta, de uniforme, se lleva á cada instante las manos á la cabeza. El presidente del Consejo se muestra inquieto.

De repente abandona esta actitud y dirige insistentes miradas á la Presidencia.

Mientras tanto la confusión y el desorden reinan en la Cámara.  
El señor Presidente: Vueyo a rogar al señor marqués de Estella que explique las palabras que ha pronunciado últimamente.

El señor Primo de Rivera: Señor presidente, yo no pudo consentir que mi nombre quede en entredicho ni yo permanecer bajo el peso de las columnas que se me ha dirigido.

El Sr. Presidente: En los conceptos a que su señoría se refiere podrá haber exactitudes más o menos grandes, pero nunca calumnias.

El señor conde de las Alamenas: Pido la palabra.  
(Fuertes rumores.)

El Sr. Presidente: No hay palabra. (Nuevos rumores). El señor Presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

**Suspensión de sesiones**

El Sr. Sagasta sube a la tribuna y da lectura al siguiente real decreto: «En virtud de las facultades que me concede el artículo 82 de la Constitución del Estado y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de ambos cuerpos legislativos en la presente legislatura.

Dado en Palacio el 14 de Septiembre de 1898.

Maria Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El señor presidente: En virtud del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesión.

**Crónica de las guerras**

**Temores de Dewey.—Declaraciones de Aguinaldo**

Madrid, 14.  
Despachos recibidos de la capital del Archipiélago magallánico dicen que la situación del almirante Dewey es cada día más peligrosa y difícil.

Dewey aguarda con impaciencia los socorros pedidos a su Gobierno.

El cabecilla Aguinaldo dispone en la actualidad de 37.000 hombres, y ha declarado que tiene todo dispuesto para el alistamiento de 100.000 hombres más.

Aunque no de una manera clara y terminante, ha dejado entrever la idea que le domina, ó sea la independencia absoluta de Filipinas.

Cree también que los yanquis se retirarán en breve del archipiélago.

**Llegada**

Telegrafían de Santander que ha fondeado en aquel puerto el vapor Colón, que ha conducido a la madre patria una nueva expedición de reparados.

El viaje ha sido felicísimo, habiendo fallecido durante el mismo solo 16 soldados.

**CRÓNICA**

**Nuestro triunfo**

Hemos obtenido en las actuales elecciones el de los Sres. Roig, Jardí y Ribás, que, como saben nuestros amigos, representan las aspiraciones moralizadoras de LA VERDAD y la guerra sin cuartel a las forasterallas.

Teniendo en cuenta que cada elector solo puede votar tres candidatos, no era posible aspirar a otro mayor, y, sin embargo, nuestro buen amigo D. Ramón Martí ha obtenido 2.500 votos y hubiera conseguido muchos más sin su levantada conducta en beneficio de sus compañeros, conducta que le enaltece más si cabe que el propio triunfo.

Sin entrar en largas disquisiciones, para las que nos falta espacio, haremos constar que el Sr. Roig, que con justos títulos disputaba la jefatura del partido liberal al Sr. Kies, ha obtenido 3.000 votos más que su hijo, candidato también, y al que han votado todos los empleados, teniendo además a su servicio la influencia de la Alcaldía y Ayuntamiento.

La vida política del Sr. Kies ha terminado como debía terminar. Justo castigo a su soberbia, a sus alianzas inmorales y a la deslealtad con sus amigos.

De los boschistas no hay que hablar; sus fuerzas no eran propias, debían todo a la avasalladora influencia de D. Alberto Bosch y Fustegueras que les aseguraban la impunidad más completa. Perdida aquella, han muerto para siempre.

La mascarada de Unión Conservadora, sin embargo de haber alcanzado un puesto en el encasillado oficial, ha sufrido una vergonzosa derrota, prueba evidente de que el país está ya harto de agrupaciones creadas al calor oficial, para fingir arraigos y prestigios de personas sin títulos bastantes para ejercer su jefatura sobre grandes partidos.

Es una lección merecida que ha dado el cuerpo electoral a su Junta directiva, creada para continuar corruptelas propias solo de partidos viejos y caducos.

Al par, pues, que enviamos nuestra felicitación a los señores Roig, Jardí y Ribás, cúmplenos manifestar nuestra sincera y entusiasta gratitud a cuantos amigos nos han secundado en esta campaña de grandísimas consecuencias para esta comarca, que ávida de justicia y buena administración desea extirpar de todos los organismos a los vividores que se han apoderado de los prestos públicos para enriquecerse.

**Presidencia**

La Junta de escrutinio ha sido presidida por el dignísimo magistrado de la Audiencia provincial D. Eliodoro María Jalón, siendo unánimes los elogios por el tacto é imparcialidad con que se ha llevado a cabo el mismo.

**Pesca del «bou»**

Ayer terminó el periodo de veda para la pesca de arrastre por cuyo motivo hoy ha empezado aquella en las playas de San Carlos de la Rápita y Ametila por las parejas que se dedican a la pesca del «bou».

**Melodia para canto y piano**

La casa editorial de música del señor Guardia, de Barcelona, acaba de publicar, esmeradamente impresa, una preciosa melodia para canto y piano, original la letra de nuestro estimado compañero en la prensa don Francisco Alfonso, y la música del joven y notable concertista de piano é inspirado compositor don Federico Alfonso y titulada *Madre mía!*

La música del señor Alfonso revela las notables dotes de este joven, quien esperar puede un porvenir brillante en el arte musical.

**Pronóstico**

Un meteorólogo anuncia grandes tormentas para mediados del presente mes, y lluvias y frios generales para los últimos días.

**El cartel de hoy**

Para esta noche están anunciadas las siguientes zarzuelas:

*El Duo de la Africana, Las Zapatillas* y estreno de *Los Cocineros*.

Proximamente se estrenará la zarzuela de Perrin y Palacios, música del maestro Niceto; *El Gaitero*, que tan grande éxito ha alcanzado en todos los teatros y de cuya música se hacen grandes elogios.

**Telegramas**

**ULTIMAS NOTICIAS**

**Correo de la tarde**

**Atentado**

Madrid, 14, a las 10:30 n.  
Londres, 14.—Ha sido objeto de un atentado, resultando ileso el hijo del rey de Túnez.

**De Filipinas**

Madrid, 14, a las 12 n.  
El general Ríos ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta de que ha dispuesto se admita la circulación en las Visayas de los pesos filipinos acuñados en 1877.

También comunica que está gestionando el restablecimiento del servicio de correos hasta Singapóore, y que en el mar de Marleta nuestra escuadrilla echó a pique el vapor rebelde «Ulacan».

**Los restos de Colón**

Madrid, 15, a la 1 m.  
Seguramente con el general Blanco vendrán a la Península los restos del inmortal navegante genovés.

**Una frase**

Madrid, 15, a las 12:10 m.  
Ha sido aplaudida la siguiente frase que se atribuye a un diputado de la oposición, hablando del cierre de Cortes.

«Hemos perdido por completo el curso, nos suspendieron en Junio y ahora nos suspenden en Septiembre.»

**Juicio de residencia**

Madrid, 15, a las 12:30 m.  
El señor Sagasta ha dicho que en cuanto llegen los documentos necesarios el Gobierno no se opondrá a que se abra juicio de residencia al general Primo de Rivera.

**La comisión de París**

Madrid, 15, a la 1:46 m.  
Se da como segura la siguiente candidatura para la comisión mixta de París:

Presidente, Montero Ríos; Vocales, Abarzuza, Villarratía, Tesero y García.

**Errores que deben desvanecerse**

Ningún remedio, ya sea untura, parche, u otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, las nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confirse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros ni aceros, pues a estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón a ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

**A LAS MADRES**

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «cautchouc» con resorte.

«Torniquetes ortopédicos» para evitar la carga de espaldas.

«Fajas hipogástricas» para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**JOSE PUJOL**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausolles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM—REUS.

**Ganga para los enfermos;**

El Oculista D. Juan J. Cucala garantiza cura y operaciones tal como prometerá, de lo contrario no cobrará honorarios. Las cataratas en menos de tres minutos las opera sin dolor.

Tortosa Cambios.3. (vulgo puente) Foguet, impresor.—Plaza del Hospital 5

# CARTILLA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Indispensable á todos los labradores para obtener buenas cosechas

Se remite á correo seguido enviando UNA PESETA en sellos ó libranza á la Cámara Agrícola de Valencia ó á la Administración de La Agricultura Española, Plaza de Cajeros, 6.—Valencia.

## El rabioso dolor

DE Muelas careadas



pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### ALBAF SERNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

Dé venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Tortosa, farmacia de D. Pio Isuar

Calle de la Ciudad.

2 pesetas bote.

Disponible

# Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

DE Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

## Ultimo Modelo

ENCUADERNADORES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

# ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

## Rafael Alvarez

Abaixadors, 1,-BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

DISPONIBLE